

DECRETO No. 0015 DE 2014 - 5 FEB 2014

"Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la Vigencia Fiscal 2014"

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

En el ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 31 de la Ordenanza No. 196 del 28 de noviembre de 2013 y Decreto No. 381 del 24 de diciembre de 2013, parágrafo del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996"

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 de la Ordenanza No. 196 del 28 de noviembre de 2013 y Decreto No. 381 del 24 de diciembre de 2013, dispone que "Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) Gastos de Funcionamiento; 2) Servicio de la Deuda y, 3) Gastos de Inversión a nivel de programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante Decreto expedido por el señor Gobernador, y por Resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor quienes responderán por la legalidad de estos actos....."

Que el parágrafo 87 de la Ordenanza 45 de 1996 establece que: "Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto expedido por el señor Gobernador. En caso de los establecimientos públicos éstas modificaciones al Decreto de liquidación se harán por Decreto del Gobernador.

Que mediante oficio PCDFP del 21 de enero de 2014, radicado con el No. 2014300694, suscrito por el Secretario de Planeación del Departamento de Cundinamarca, solicita se efectúe traslado presupuestal.

Que se hace necesario Contracreditar recursos por valor de \$535.125.000, apropiados en el Centro Gestor 1113 Secretaría de Planeación, Gastos de Inversión, OBJETIVO-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO-PROGRAMA- EMPODERAMIENTO LOCAL PARA LA EQUIDAD Y LA UNIDAD TERRITORIAL- SUBPROGRAMA- REDES DE FORTALECIMIENTO Y APRENDIZAJE PARA EL BUEN GOBIERNO- Proyecto: "Fortalecimiento integral a la gestión territorial del Departamento y los 116 municipios de Cundinamarca (vigencias futuras)", por cuanto los recursos destinados a este proyecto no se ejecutarán como vigencias futuras.

Que se hace necesario Contracreditar recursos por valor de \$510.000.000, apropiados en el Centro Gestor 1113 Secretaría de Planeación, Gastos de Inversión, OBJETIVO-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO-PROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA MEJOR DESEMPEÑO-SUBPROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA- Proyecto: Implementación para el seguimiento de la gestión pública en el Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)", por cuanto los recursos destinados a este proyecto no se ejecutarán como vigencias futuras.

Que se hace necesario Acreditar recursos por valor de \$535.125.000, apropiados en el Centro Gestor 1113 Secretaría de Planeación, Gastos de Inversión, OBJETIVO-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO-PROGRAMA- EMPODERAMIENTO LOCAL PARA LA EQUIDAD Y LA UNIDAD

DECRETO No. 0015 DE 2014

"Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la Vigencia Fiscal 2014"

TERRITORIAL- SUBPROGRAMA- REDES DE FORTALECIMIENTO Y APRENDIZAJE PARA EL BUEN GOBIERNO- Proyecto: "Fortalecimiento integral a la gestión territorial del Departamento y los 116 municipios de Cundinamarca.

Que se hace necesario Acreditar recursos por valor de \$510.000.000, apropiados en el Centro Gestor 1113 Secretaría de Planeación, Gastos de Inversión, OBJETIVO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO- PROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA MEJOR DESEMPEÑO- SUBPROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA- Proyecto: Implementación para el seguimiento de la gestión pública en el Departamento de Cundinamarca".

Que los contracréditos solicitados, la ejecución de la meta 600: "Implementar 100% sistema SEGER en el cuatrienio para consulta y decisión oportuna" y la meta 544: "Implementar en 40 municipios prácticas de buen gobierno en el cuatrienio, no se impactan los compromisos adquiridos en la vigencia, por cuanto los créditos se realizarán a las mismas metas.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la Inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
296103/13	0005775	30/12/2013	Proyecto: Implementación para el seguimiento de la gestión pública en el Departamento de Cundinamarca
296053/13	0005578	05/12/2013	Proyecto: Fortalecimiento integral a la gestión territorial del Departamento y los 116 municipios de Cundinamarca

Que la Secretaría de Planeación expidió concepto favorable No. 002 del 21 de enero de 2014, para efectuar el Contracrédito que trata el presente Decreto.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, emitió Certificados de Disponibilidad Nos. 7000053474 del 10 de enero de 2014 por valor de \$510.000.000 y 7000053618 del 15 de enero de 2014 por valor de \$535.125.000 .

Que la Directora Financiera de Presupuesto, emitió concepto favorable el 24 de enero de 2014, en los términos del parágrafo inciso 2° del Artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996.

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Contracredítese y trasládese la suma de MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$1.045.125.000) MONEDA CORRIENTE con base en los certificados de Disponibilidad presupuestal Nos. 7000053474 del 10 de enero de 2014 y 7000053618 del 15 de enero de 2014, expedidos por la Directora Financiera de Presupuesto, en el presupuesto de gastos de inversión de la actual vigencia de la Secretaría de Planeación, así:

DECRETO No. 0015 DE 2014

"Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la Vigencia Fiscal 2014"

CONTRACRÉDITOS CENTRO GESTOR 1113 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENCIA	2014
0-							GASTOS				
3							INVERSION				
113							CENTRO GESTOR				
4							OBJETIVO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PUBLICO				1.045.125.000
03							PROGRAMA- EMPODERAMIENTO LOCAL PARA LA EQUIDAD Y LA UNIDAD TERRITORIAL				535.125.000
					616	Resultado	Lograr que el 19% de los municipios del Departamento (22) con mas baja calificacion mejoren en el indice de desempeño fiscal nacional	22	CALIFICACION		
					617	Resultado	Lograr que el 73% de los municipios del Departamento (92) mejoren su calificacion en el indice de gobierno abierto	92			
					618	Resultado	Lograr que el 100% de los municipios del Departamento (116) superen la calificacion del 50% en el indice de desempeño municipal	116	PORCENTAJE DE ENTIDADES		
01							SUBPROGRAMA- REDES DE FORTALECIMIENTO Y APRENDIZAJE PARA EL BUEN GOBIERNO				535.125.000
				A1172	544	Producto	Implementar en 40 Municipios prácticas de buen gobierno en el cuatrienio	40	MUNICIPIOS	53	
001	VF40301	71411340301001	1-0100				Proyecto: Fortalecimiento integral a la gestion territorial del Departamento y los 116 municipios de Cundinamarca (vigencias futuras)				535.125.000
08							PROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA MEJOR DESEMPEÑO				510.000.000
					614	Resultado	3.8 calificación en capacidad de gestión para resultados de desarrollo	1	CALIFICACION		
					823	Resultado	100% entidades mejoran el resultado de la gestión con herramientas gerenciales SyE	100	PORCENTAJE DE ENTIDADES		
01							SUBPROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION PUBLICA				510.000.000
				A1179	600	Gestión	Implementar 100% sistema SEGER en el cuatrienio para consulta y decisión oportuna	40	PUNTOS PORCENTUALES	20	
002	VF40801	71411340801002	1-0100				Proyecto: Implementacion para el seguimiento de la gestion publica en el Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)				510.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN											1.045.125.000

ARTÍCULO 2°.- Acredítese al presupuesto de gastos de la Secretaría de Planeación con base en el Contracrédito anterior, así:

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

DECRETO No 0015 DE 2014

"Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la Vigencia Fiscal 2014"

CRÉDITOS

CENTRO GESTOR 1113 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIUM	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENCIA	2014
0-							GASTOS				
3							INVERSION				
113							CENTRO GESTOR				
4							OBJETIVO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PUBLICO				1.045.125.000
03							PROGRAMA- EMPODERAMIENTO LOCAL PARA LA EQUIDAD Y LA UNIDAD TERRITORIAL				535.125.000
					616	Resultado	lograr que el 19% de los municipios del departamento (22) con mas baja calificacion mejoren en el indice de desempeño fiscal nacional	22	CALIFICACION		
					617	Resultado	lograr que el 73% de los municipios del departamento (92) mejoren su calificacion en el indice de gobierno abierto	82			
					618	Resultado	lograr que el 100% de los municipios del departamento (116) superen la calificacion del 50% en el indice de desempeño municipal	116	PORCENTAJE DE ENTIDADES		
01							SUBPROGRAMA- REDES DE FORTALECIMIENTO Y APRENDIZAJE PARA EL BUEN GOBIERNO				535.125.000
				A1172	544	Producto	Implementar en 40 Municipios prácticas de buen gobierno en el cuatrienio	40	MUNICIPIOS	53	
002	40301	71411340301002	1-0100				Proyecto: Fortalecimiento integral a la gestion territorial del departamento y los 116 municipios de Cundinamarca				535.125.000
08							PROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA MEJOR DESEMPEÑO				510.000.000
					614	Resultado	3.8 calificación en capacidad de gestión para resultados de desarrollo	1	CALIFICACION		
					623	Resultado	100% entidades mejoran el resultado de la gestión con herramientas gerenciales SyE	100	PORCENTAJE DE ENTIDADES		
01							SUBPROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION PUBLICA				510.000.000
				A1178	600	Gestión	Implementar 100% sistema SEGER en el cuatrienio para consulta y decisión oportuna	40	PUNTOS PORCENTUALES	80	
001	40801	71411340801001	1-0100				Proyecto: Implementacion para el seguimiento de la gestion publica en el Departamento de Cundinamarca				510.000.000
TOTAL CRÉDITOS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN											1.045.125.000

ARTÍCULO 3°.- Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

DECRETO No.0015 DE 2014

"Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la Vigencia Fiscal 2014"

ARTÍCULO 4°.- Una vez expedido el presente Decreto el ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja.

ARTÍCULO 5°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en Bogotá. D.C., a los **5 FEB 2014**


ÁLVARO CRUZ VARGAS
Gobernador de Cundinamarca


OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL
Secretaria de Hacienda


ANDRÉS ALEJANDRO ROMERO ORTÍZ
Secretario de planeación

Aprobó: Claudia Marcela Manrique Parra
Proyecto: Mery Ramos Quintero
Reviso: Guillermo Moreno Bolaños

